**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Control Interno N° DGA-25 RALP-21/2013, emergente de la Auditoría Especial a la Administración de la Estación de Servicio “El Progreso”, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

El objetivo del examen fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto de la recepción, administración, movimiento y venta de Gasolina Especial y Diesel Oil en la Estación de Servicio “El Progreso”, así como de los procedimientos e instrumentos de control interno incorporados.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, la documentación de respaldo generada en la recepción, almacenamiento y venta de Gasolina Especial y Diesel Oil y Kerosene; arqueos y depósito de fondos, secado de tanques, etc., generados en la Estación de Servicio “El Progreso”, Distrito Comercial Centro y Dirección Nacional de Estaciones de Servicio.

Como resultado del proceso de auditoría se han identificado aspectos de control interno que consideramos requieren atención oportuna, cuyas recomendaciones contribuirán al fortalecimiento de los controles existentes, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de recepción, administración, movimiento y venta de Gasolina Especial y Diesel Oil en la Estación de Servicio “El Progreso “.

1. Diferencias en movimiento de productos corrientes.
2. Salida de volúmenes de kerosene sin justificación expresa y diferencias en la recepción.
3. Ausencia de procedimientos para el control físico de volúmenes de productos existentes en los tanques de almacenaje.
4. Falta de procedimientos para la programación y requerimiento de productos.

La Paz, 24 de junio de 2013